

Cubarral, catorce (14) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Monitorio

Radicado: 502234089001-2022-00012-00

Demandante: Heliberto López Méndez

Demandados: Lindon Jhonson Vargas Cuadros
Auto No.165.-

ASUNTO

De conformidad con la liquidación de costas elaborado por la secretaría del Juzgado, el despacho la considera ajustada a derecho, así las cosas, le imparte aprobación de conformidad con lo previsto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE JESUS MARINO BELTRAN CRUZ Juez.-

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
CUBARRAL- META**

Cubarral, 14 de diciembre de 2022

La anterior providencia, queda notificada por anotación en
ESTADO N° 52 de esta misma fecha.

MARIA PAULA MENDOZA ROMERO
Secretaria